

**NOTA INFORMATIVA**

Los marcos de cualificaciones en Europa: forjando vínculos adecuados

A medida que marcos nacionales de cualificaciones en Europa entran en fase operativa, la integración de políticas se convierte en un desafío clave

La introducción de marcos de cualificaciones basados en los resultados del aprendizaje se ha convertido en un fenómeno global. Según la reciente publicación conjunta del Cedefop, la ETF y la Unesco, existen marcos establecidos o en desarrollo en 142 países.

Los ocho niveles del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF, por las siglas en inglés) permiten comparar todos los tipos y niveles de cualificaciones de diferentes países, subsistemas y entornos de aprendizaje. Un total de 36 países ya están trabajando conjuntamente en pro de la aplicación del EQF: los 28 Estados miembros de la UE, además de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Montenegro, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía.

El EQF como punto de referencia

A finales de 2013, 22 de estos países ⁽¹⁾ habrán vinculado formalmente («referenciado») sus niveles nacionales de cualificaciones con el EQF, y se espera que a estos les sigan otros países en los próximos dos años. Los certificados y diplomas nacionales, así como los documentos Europass, incluirán el nivel EQF correspondiente, tal como ya se está haciendo en Dinamarca, Estonia, Irlanda, Francia, Lituania y Portugal.

La evaluación externa realizada en 2012/13 confirmó que se ha aceptado el EQF como un

punto de referencia para los marcos nacionales de cualificaciones. Sin embargo, dado que la clave de su éxito es la continuidad, los vínculos entre los niveles europeos y nacionales deben ser revisados con regularidad, ya que la confianza mutua solo puede alcanzarse a través de un diálogo sistemático entre países.

Cuadro 1. Marco de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior

Los países participantes en el EQF también participan en el Proceso de Bolonia y aplican un marco de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior (MC-EEES). Actualmente, algunos de ellos combinan los certificados propios con el MC-EEES (17 países) con referencias al EQF, lo cual es posible gracias al hecho de que cuentan con un marco nacional de cualificaciones **integral (NQF por sus siglas en inglés)**. Bulgaria, Estonia, Croacia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Austria, Portugal y Eslovenia han elaborado informes conjuntos sobre ambos marcos.

El EQF como catalizador de los avances nacionales

Antes de la adopción del EQF en 2008 ⁽²⁾, tan solo tres países (Irlanda, Francia y Reino Unido) habían introducido NQFs basados en los

⁽¹⁾ Austria, Bélgica (Flandes y Valonia), Bulgaria, Croacia, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Reino Unido.

⁽²⁾ Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (MEC). *Diario Oficial de la Unión Europea* C 111 de 6.5.2008, p.1.

resultados del aprendizaje. Hoy en día, los 36 países que participan en el EQF están desarrollando y aplicando dichos marcos.

Esto significa que el EQF está influyendo en la clasificación y el rango de las cualificaciones a escala nacional. En la mayoría de los países esto representa un nuevo punto de partida que, en ocasiones, conlleva una reevaluación del valor de las cualificaciones y las relaciones entre ellas. Sirva de ejemplo la decisión de Alemania de atribuir el nivel 6 de su NQF tanto a las cualificaciones de maestro artesano (*meister*) como a los títulos de grado.

Cuadro 2. Nivel 5

El estudio del Cedefop sobre las cualificaciones de nivel 5 del NQF elabora un mapa de estas titulaciones, muy diversas entre ellas, desde la perspectiva de los resultados del aprendizaje. Tal como revela el estudio, esta perspectiva influye en la trayectoria profesional (ya que establece un vínculo más estrecho entre las cualificaciones y el mercado laboral) y afecta al modo en que las personas progresan hacia y desde la formación profesional, la educación general y la educación superior.

Las cuatro fases de desarrollo de un NQF

Las primeras experiencias de Irlanda, Francia y Reino Unido sugieren que la mejor manera de entender el desarrollo de un NQF es como un círculo continuo de mejora y no como una progresión lineal. Las cuatro fases que se describen a continuación se pueden solapar.

Diseño y desarrollo: decide la justificación, los objetivos políticos y la arquitectura del NQF. Para finales de 2013, la mayoría de los 36 países ya habrán acordado la estructura formal de sus marcos. **Adopción formal:** implica un mandato formal, como una ley sobre el NQF, una enmienda de una ley vigente, un decreto u otra modalidad. Hasta el momento se han adoptado formalmente 24 marcos, el más reciente el de Croacia. España, Rumanía, Finlandia y Suecia están preparando su adopción formal. **Fase**

operativa inicial: las instituciones están obligadas a cumplir las estructuras y los métodos del NQF. Tras la aprobación formal, los países trabajan para establecer acuerdos prácticos, tales como las funciones y responsabilidades de las partes interesadas, y desarrollan criterios y procedimientos para la asignación de las cualificaciones a los niveles del NQF. Actualmente, un total de 11 países —Bélgica (Flandes), Estonia, Alemania, Islandia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Polonia y Portugal— se encuentran en esta etapa. **Fase operativa avanzada:** el NQF es parte integrante del sistema nacional de cualificaciones y sirve de punto de referencia para las administraciones públicas, el sector privado y la ciudadanía. Los marcos de cinco países —Dinamarca, Irlanda, Francia, Malta y Reino Unido— pertenecen a esta categoría.

Un total de 28 países han adoptado marcos de ocho niveles como el EQF; mientras que el resto funciona con 5, 7, 9, 10 y 12 niveles. Seis han introducido NQFs parciales que abarcan una serie limitada de cualificaciones. Treinta están trabajando en **NQFs integrales**, que incluyen todos los tipos y niveles de cualificación.

Cuadro 3. El progreso de un país: Dinamarca

Dinamarca adoptó un NQF integral (ocho niveles) en 2009 y completó las referencias al EQF en 2011. El NQF danés se puede considerar ya operativo y es cada vez más perceptible para los estudiantes. En enero de 2013, Dinamarca empezó a expedir títulos de FP con referencias explícitas a los niveles nacionales y europeos. El NQF es un punto de referencia para el diseño de las cualificaciones, tanto en formación profesional como en educación superior. Los niveles del NQF también se están empleando para estructurar las bases de datos nacionales sobre cualificaciones, lo que permite una mejor comprensión de la estrategia basada en los resultados del aprendizaje. Para 2013, las partes interesadas nacionales ya se habían familiarizado con el marco (el 70% de los participantes que respondieron a una evaluación externa «lo conocían bien»).

Puesta en práctica de los resultados del aprendizaje

La descripción de los niveles del NQF en base a los resultados del aprendizaje no es igual en todas partes. Un reciente estudio del Cedefop ⁽³⁾ muestra una variedad de estrategias.

Algunos países, como Estonia y Portugal, utilizan directamente los mismos descriptores del EQF. Ambos países preparan además cuadros o guías preliminares con descriptores de niveles más detallados.

Un segundo grupo de países (Dinamarca, Finlandia, Hungría, Islandia, Noruega, Polonia, Rumania y Suecia) han ampliado los descriptores del EQF para reflejar mejor las complejidades del sistema nacional o subrayar las prioridades del país. «Competencia», por ejemplo, es un término susceptible de muy diversas interpretaciones: desde la competencia general (Noruega) hasta la competencia social (Polonia), pasando por la competencia como un concepto holístico que engloba toda una serie de conocimientos, técnicas y actitudes (Bélgica, Alemania y los Países Bajos). Otros países (Finlandia, Islandia y Malta) han integrado las competencias clave de la UE en sus descriptores de nivel.

Abriéndose a las cualificaciones externas

La mayoría de NQF toma como punto de partida las cualificaciones reguladas y otorgadas por las autoridades nacionales. Recientemente, sin embargo, la cuestión de las cualificaciones externas (las adjudicadas por otros organismos) ha pasado a desempeñar un papel prominente.

Según una encuesta reciente, un tercio de los 36 países europeos que cooperan con el EQF pretende acoger la introducción en sus NQFs de una gama más amplia de certificados, diplomas y títulos. Este paso conlleva una visión más precisa de las cualificaciones existentes y puede fortalecer los vínculos entre la educación y la formación iniciales que por regla general están a

cargo del sector público, y la formación continua que suele ser ofrecida por el mercado laboral. Todos los países hacen hincapié en la necesidad de una sólida garantía de calidad; algunos de ellos, incluidos los Países Bajos, Austria y Suecia, ya están elaborando criterios de garantía de calidad.

Cuadro 4. Cualificaciones internacionales

Una cuestión específica afecta a la inclusión de cualificaciones desarrolladas y otorgadas por organizaciones, asociaciones y empresas internacionales / multinacionales. Dado que las autoridades nacionales no garantizan directamente dichas cualificaciones, se crea una situación de incertidumbre acerca de su valor en el mercado laboral y en la sociedad.

Aumento de la importancia de la validación

Muchos países consideran a los NQFs emergentes como una oportunidad para integrar mejor la validación del aprendizaje no formal e informal en sus sistemas de cualificación. La validación permite a los estudiantes adquirir cualificaciones en diferentes momentos y contextos y aporta flexibilidad al sistema nacional. Deben darse dos condiciones para lograr esta integración: el uso de los mismos estándares para las cualificaciones «normales» que para las adquiridas a través de validación y formular dichos estándares en términos de resultados del aprendizaje.

Algunos países (entre ellos España y los Países Bajos) han adoptado estándares iguales para la formación profesional formal y las cualificaciones profesionales; asimismo, la educación superior cada vez se muestra más receptiva a la validación.

Mientras que la validación es una cuestión de política nacional, los estudiantes son evaluados a nivel individual en función de los objetivos de los programas establecidos por instituciones individuales. Esto se traduce en prácticas muy variables, lo que dificulta la tarea de juzgar si un aprendizaje no formal e informal será tenido en cuenta por instituciones de educación superior.

⁽³⁾ Cedefop (2013). *Análisis y resumen de los descriptores de nivel del MEC en los países europeos.*

La mayoría de los 36 países que cooperan con el EQF aún no han establecido un vínculo bien definido entre sus NQFs y los procesos de validación. La recomendación del Consejo de 2012 sobre la validación del aprendizaje no formal e informal proporcionará a los países un impulso que permitirá forjar vínculos más estrechos entre los marcos de cualificaciones y la validación.

Desafíos políticos

La aplicación de los NQFs se encuentra todavía en una fase inicial y sus repercusiones a largo plazo son inciertas. Para asegurarse de que tanto países como estudiantes puedan beneficiarse plenamente de sus ventajas, los responsables políticos deberían centrarse en tres temas principales: **la visibilidad, la integración y el compromiso con el mercado laboral.**

- Los ciudadanos de a pie (alumnos, estudiantes, padres, trabajadores y empresarios) no siempre son conscientes de la existencia de los NQFs. Sin embargo, algunos países (como la República Checa, Estonia, Irlanda, Portugal y Reino Unido) están tomando medidas para difundir su existencia, por ejemplo, asegurando que los niveles de NQF y EQF figuren en los nuevos certificados, diplomas, documentos Europass o en las bases de datos de cualificaciones.
- Si los NQFs pretenden mejorar el acceso a la educación y formación, romper las barreras entre los subsistemas y obtener planes de estudios y métodos de evaluación renovados, tienen que estar estrechamente integrados con otras políticas, como la validación, la orientación, la reforma del plan de estudios y los acuerdos de transferencias de créditos.
- Aunque los NQFs se han basado mayoritariamente en la educación, para que puedan gozar de un amplio consenso deberán implicar a los actores del mercado laboral. La apertura de los marcos a las cualificaciones externas, incluidas las del sector privado, puede fomentar el diálogo entre empleo y educación.

- Las decisiones sobre los niveles de NQF deberían involucrar a los interlocutores sociales en todas las etapas. En la fase de desarrollo, tendrían que participar en la definición de los descriptores de niveles; durante su aplicación pueden ayudar a determinar qué cualificaciones deberían asignarse a cada uno de los diferentes niveles. En términos prácticos, la integración de políticas y la participación del mercado laboral también exigen una estrecha cooperación entre los distintos ministerios y servicios.

Como siempre, el mayor reto consiste en aunar políticas y herramientas en un todo integrado. Las cualificaciones jamás deben ser un problema que se circunscriba exclusivamente en el ámbito de la educación.

Información y servicios adicionales

Cedefop (2013): Análisis y resumen de los descriptores de niveles del MEC en los países europeos

Cedefop (2013): Cualificaciones del nivel 5: beneficios para la orientación profesional y la educación superior

Base de datos bibliográfica de la Biblioteca del Cedefop:

<http://www.cedefop.europa.eu/EN/Information-services/vet-bib-bibliographic-database.aspx>

Páginas Web del Cedefop: Comprensión de las cualificaciones:



CEDEFOP

Centro europeo para el Desarrollo
de la Formación Profesional

Nota informativa – 9083 ES

Nº de catálogo: TI-BB-13-009-ES-N

ISBN 978-92-896-1407-8, doi: 10.2801/51798

Copyright © Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), 2013

Reservados todos los derechos.

Las notas informativas se publican en alemán, español, francés, griego, inglés, italiano, polaco, portugués y la lengua del país presidiendo la Unión Europea. Si desea recibirlas periódicamente, envíenos un mensaje a la siguiente dirección: briefingnotes@cedefop.europa.eu

Encontrará otras notas informativas y publicaciones del Cedefop en la dirección de Internet: <http://www.cedefop.europa.eu/EN/publications.aspx>

PO Box 22427, 551 02 Salónica, Grecia
Europe 123, Salónica, Grecia
Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020
E-mail: <mailto:info@cedefop.europa.eu>

visit our portal www.cedefop.europa.eu